



SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2132/0 "EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE F/OSS PARA EL REUSO", bajo la dirección del Esp. Jorge Ramirez Morales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 682-13, de fecha 2 de mayo de 2013, el Esp. Jorge Ramírez Morales, informa que no pudo retirar la primera cuota del subsidio correspondiente al proyecto bajo su dirección, solicitando la re emisión de los cheques correspondientes al subsidio 2012.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 028-13 aconseja remitir los cheques correspondientes al subsidio 2012, considerando que el director justifica las causas por las cuales no pudo retirarlos.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo Aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

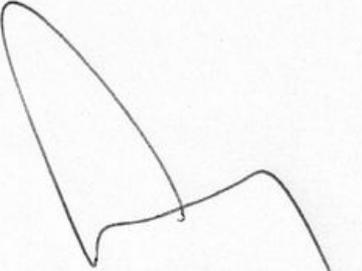
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión de los cheques correspondientes al subsidio 2012 del Proyecto de Investigación N° 2132/0, bajo la dirección del Esp. Jorge Ramirez Morales.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Esp. Ramirez Morales, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo

**RESOLUCIÓN N° 105 / 2013- CCI**

  
Mag. Daniel Arias Figueroa  
Consejero CIUNSa  
Comisión de Hacienda

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa